ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

CONTRATO DE

500-08-02-10-2025

MARIA YOLANDA BELTRAN GUEJIA
CC.29.703.733 de Pradera Valle

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN CALIDAD DE MONITORA DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO.

IMDERPRADERA..POR VALOR: $ 5.400.000
FECHA: 19 de marzo de 2025 AL 22 de mayo

En el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Pradera; para dejar constancia que, a la fecha del 22 de mayo, se da por terminado con el cumplimiento del 100% el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO**

PRADERA. No 500-08-02-10-2025

Se da la oportunidad para agradecerle la contribución con su esfuerzo y dedicación para la institución y el deporte.

Para constancia de lo anterior y aceptación de la presente acta, se firma a los Dieciocho (22) días del mes de mayo del 2025.

RUBEN DARIO MANYOMA
Director Ejecutivo
IMDERPRADERA

MARIA YOLANDA BELTRAN
CC No 29.703.733 de Pradera
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 500-08-02-10-2025

INICIO ☐ PARCIAL ☐ FINAL ☐ LIQUIDACIÓN ☒

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE PRADERA
REPRESENTANTE LEGAL	RUBÉN DARÍO MANYOMA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO.
CONTRATISTA	MARIA YOLANDA BELTRAN GUEJIA
CÉDULA	29.703.733 de Pradera Valle
VALOR	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 5.400.000) M/CTE
DISPONIBILIDAD CDP	30 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 (DOS) MESES
FECHA DE INICIO	19 de MARZO de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de MAYO de 2025

En Pradera Valle, el 22 de MAYO DE 2025 se reunieron RUBÉN DARÍO MANYOMA, en calidad director ejecutivo de IMDERPRADERA y MARIA YOLANDA BELTRAN GUEJIA en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES:

Que se requirió al contratista para liquidar el contrato No. 500-08-02-10-2025 de forma bilatera.
2. MARIA YOLANDA BELTRAN GUEJIA ejecuto el objeto del contrato desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la fecha de suscripción del acta de terminación.
3. El supervisor del contrato realizo el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato.

LIQUIDACIÓN FINANCIERA

Valor total contratado	$ 5.400.000
Valor Ejecutado	$ 5.400.000
Valor cancelado al contratista	$ 5.400.000
saldo a favor de IMDERPRADERA	$0
Saldo a favor del Contratista	$0

b) Con la suscripción de la presente IMDERPRADERA y liquidan el contrato No. 500-08-02-10-2025

c) Una vez firmada la presente liquidación por sus intervinientes las partes quedaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

RUBEN DARIO MANYOMA ASPRILLA
DIRECTOR
IMDERPRADERA

MARIA YOLANDA BELTRAN G
C.C No. 29.703.733 de Pradera
CONTRATISTA